



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell o el Banco), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión celebrada en el día de ayer, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, acordó:

- La designación de D^a María Teresa García-Milá Lloveras, Consejera Independiente, como Consejera Independiente Coordinadora, en sustitución de D. José Javier Echenique Landiribar, Vicepresidente de Banco Sabadell.
- El cambio de calificación de Consejero de D. José Manuel Lara García, que pasa a tener la consideración de Consejero Externo.

Atentamente,

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 22 de abril de 2016

